

Revista Ciencia UNEMI

Vol. 10, N° 25, Diciembre 2017, pp. 55 - 66

ISSN 1390-4272 Impreso

ISSN 2528-7737 Electrónico

Diseño metodológico para la detección de necesidades y elaboración de programas de intervención social

Ana, Garzón-Castrillón¹; Xiomara, Zúñiga-Santillán^{2*}

Resumen

En este artículo se presenta un diseño metodológico para realizar investigaciones de tipo cualitativo, especialmente para aquellas investigaciones que tienen como objetivo detectar las necesidades sociales y a partir de sus resultados, proponer y desarrollar proyectos de intervención dirigidos a solucionar los problemas prioritarios de las comunidades objeto de estudio. El diseño metodológico acoge los preceptos de la responsabilidad social de las universidades, las características del contexto universitario ecuatoriano y los postulados del paradigma de investigación cualitativa de estudio de casos múltiples. Este diseño forma parte de la investigación "Detección de necesidades sociales en el área de influencia de la UNEMI- Etapa I".

Palabras Clave: Investigación cualitativa, detección de necesidades sociales, programas de intervención social, responsabilidad social universitaria, estudio de caso múltiple, programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

Methodological design for the detection of social needs and development of social intervention programs

Abstract

This article presents a methodological design to conduct qualitative research, especially for those researches that aim to detect social needs and from their results, propose and develop intervention projects to solve priority problems of the target communities. The methodological design includes the precepts of the social responsibility of the universities, the characteristics of the Ecuadorian university context and the postulates of the qualitative research paradigm of study of multiple cases. This design is part of the research "Detection of social needs in the area of influence of UNEMI- Stage I".

Keywords: Qualitative research, social needs detection, social intervention programs, university social responsibility, multiple case study, social programs and projects.

Recibido: 2 de abril de 2017
Aceptado: 19 de septiembre de 2017

¹ Universidad Estatal de Milagro - UNEMI, Ecuador - <https://orcid.org/0000-0002-3273-1540>

² Universidad Estatal de Milagro-UNEMI-Ecuador. xiomarazs@unemi.edu.ec; xiomarazs@hotmail.com

*Autor para correspondencia xiomarazs@unemi.edu.ec

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Estatal de Milagro-UNEMI, dentro del proceso de mejora continua de la calidad en la gestión y en los procesos educativos, consideró pertinente un re-direccionamiento en la gestión y ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad; en este contexto surgió el proyecto “Detección de necesidades sociales en el área de influencia de la UNEMI- Etapa I”, que fue desarrollado por un grupo interdisciplinario de once docentes-investigadores de la UNEMI en el periodo noviembre 2016-marzo 2017. El grupo de investigación está dividido en 5 sub-grupos, cada sub-grupo realizó la detección de necesidades en 3 ó 4 casos (localidades).

Este artículo forma parte de la investigación antes mencionada, cuyo objetivo general es realizar un estudio sistemático para identificar y comprender las necesidades de las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la UNEMI, y a partir de estos resultados, diseñar los programas institucionales de intervención que iniciarán su ejecución en el segundo periodo del 2017. Como parte de los objetivos específicos buscamos diseñar una metodología que guíe el proceso de detección de necesidades y la elaboración de programas de intervención social.

El diseño metodológico que se presenta a continuación se fundamenta en los postulados de la responsabilidad social universitaria (RSU), en las características del contexto universitario ecuatoriano y en el paradigma de investigación cualitativa.

II. DESARROLLO

1. Referentes teóricos

1.1. La responsabilidad social universitaria

En el ámbito empresarial es recurrente hablar de la responsabilidad social de las organizaciones, en países latinoamericanos este tema está presente en la normativa para la inversión extranjera, la empresa extranjera tiene entre sus obligaciones, desarrollar proyectos sociales en su área de influencia. En el sector educativo es menos frecuente este tema, por diversas razones, entre ellas se puede considerar dos (extremas): porque la concepción de la responsabilidad social está implícita en la propia razón de ser de las instituciones educativas y en especial de las universidades, o porque es un tema considerado ajeno a estas instituciones.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior se declaró que la “pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la

sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen” y que una función de la educación superior es “reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y cuestiones planteadas” (UNESCO,1998:24). La importancia de esta interacción universidad-sociedad también es explícita en las Metas Educativas 2021 desde una perspectiva bidireccional: la meta es “elevar la participación de los diferentes sectores sociales y su coordinación en proyectos educativos” y su nivel de logro está valorado por el “número de proyectos innovadores que se desarrollan de forma coordinada en un territorio (municipio, departamento, región), en los que participan varios sectores sociales y se aplican de forma integrada” (CEPAL et al., 2010:147).

En concordancia con lo antes expuesto, consideramos que la responsabilidad social de la universidad no se debe fundamentar en acciones sociales filantrópicas aisladas, debe ser un proceso de interacción permanente con las comunidades dirigido a comprender sus necesidades prioritarias y contribuir en su solución. Desde esta perspectiva, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) comprende: a) la pertinencia social, es decir, la responsabilidad sobre sus procesos y productos que serán valorados por su impacto en la sociedad, la economía y la política; y b) la pertinencia epistemológica, que involucra un currículo más flexible que ofrezca sólida formación básica, general y especializada (Biasi & Broll, 2011). Y la RSU demanda: a) la identificación de las partes interesadas y afectadas (stakeholders) por el quehacer de la institución, que permitirá acotar y definir los objetivos y las acciones que se deben realizar en el marco de la RSU (Gaete, 2011); y b) la definición de estrategias y la ejecución de acciones en cuatro ámbitos entre los que existe sinergia (Vallaey et al, 2009): gestión social del conocimiento, formación profesional y ciudadana, participación social y campus responsable, cada ámbito (eje) está asociado a un grupo de interés y produce impactos específicos (tabla 1).

El diseño metodológico que se presenta en este artículo trabaja el eje de Participación Social a partir de los siguientes referentes:

- El diseño metodológico se dirige a definir y guiar

- las acciones y estrategias para la construcción de vínculos con la comunidad del área de influencia de la universidad con el objetivo de lograr un aprendizaje mutuo y contribuir a su desarrollo.
- Acoge el concepto de Pérez (2009:9) sobre impacto social: “el impacto social de la Universidad supone identificarla como interlocutor válido y necesario de la Sociedad en el análisis y solución de sus problemas”.
 - Siguiendo los lineamientos de Vallaey et al., promoverá “la reunión de actores universitarios y no-universitarios para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que la acción colectiva asegure un aprendizaje permanente entre todos (estudiantes, docentes y comunidad) y al mismo tiempo contribuya a la solución de problemas concretos” (2009:15).
 - Se motivará la reflexión y el autodiagnóstico participativo acerca de la realidad social y de la responsabilidad de la universidad, lo que implica “la firma de un nuevo contrato social universitario, facilitando no sólo la apertura hacia la sociedad, sino la congruencia en el cumplimiento de los deberes para con la sociedad tanto a nivel académico como administrativo (Vallaey, 2008:214).

Tabla 1. La RSU-ámbitos de acción

Eje	Objetivos	Grupo de interés	Impacto
Gestión social del conocimiento	Orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación con interlocutores externos a fin de articular la producción científica con la agenda de desarrollo social local y nacional y con los programas sociales del sector público. Además, se debe difundir ampliamente los procesos y resultados de la actividad científica para facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión crítica sobre la misma y su alcance social.	Docentes e investigadores	Cognitivos: Orienta la producción del conocimiento, influye en la definición de lo que socialmente es verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza. Posibilita (o no) el control y la apropiación social del conocimiento, analiza el tipo de conocimiento que produce y su pertinencia social.
Formación profesional y ciudadana	Fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados. Es necesario: que la orientación profesional tenga relación estrecha con problemas reales y estén en contacto con actores externos involucrados con dichos problemas; promover el aprendizaje solidario basado en proyectos sociales; y negociación de mallas curriculares con actores externos, entre otros.	Estudiantes	Educativo: Formación de profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo, orienta la ética profesional y la deontología.
Participación social	Acciones directas de la universidad en la sociedad. Desarrollo de proyectos con la participación de otros actores sociales para construir vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social. Se trata de reunir diversos actores universitarios y no universitarios para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, para asegurar un aprendizaje permanente para todos y al mismo tiempo contribuir a la solución de problemas sociales concretos.	Actores externos potenciales: sociedad civil, sector privado, sector público, entre otros.	Social: Promover el progreso, crear capital social, vincular a estudiantes con la realidad social, hacer accesible el conocimiento a todos.
Campus responsable	Promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria, reafirmando a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respecto a los derechos laborales, prácticas ambientales sostenibles. La comunidad universitaria: aprende, interioriza y comparte normas éticas de convivencia.	Autoridades, personal docente y no docente, proveedores	Organizacional: En la vida de administrativos, docentes y estudiantes, en el medioambiente y sobre la huella social y ambiental.

Fuente: Elaborado a partir de Vallaey (2009: 8-16)

1.2. La vinculación con la sociedad en el contexto universitario ecuatoriano.

Actualmente la educación superior en el Ecuador se soporta en cuatro pilares normativos: a) la Constitución 2008, que promueve una educación superior pública y gratuita, garantizando el acceso, permanencia, movilidad y egreso, sin discriminación; b) los Planes Nacionales del Buen Vivir (2009, 2013, 2017) definen objetivos, políticas y estrategias para todos los sectores, entre ellos el de la educación superior, dirigidos a fortalecer las potencialidades y capacidades de los ciudadanos y a democratizar el acceso a la educación superior; c) La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010), el Reglamento de la LOES (2011) y el Reglamento del Régimen Académico (CES, 2013,2016), definen el funcionamiento del sistema de educación superior, la autonomía de la instituciones de educación superior y promueven una educación de calidad, sin discriminación y coherente con las necesidades sociales y económicas del país; y d) los modelos para la evaluación de la calidad de las instituciones educativas y los programas académicos diseñados por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES, 2015a, 2015b, 2015c), y las metas educativas de la Agenda 2035 -en proceso de construcción- (SENESCYT y ASESEC, 2016) con los desafíos de la educación superior en términos de calidad, equidad, contribución al desarrollo de la sociedad y la identificación de estrategias para el paso de una economía primaria exportadora hacia una economía del conocimiento.

En concreto, en este conjunto de normas se considera la vinculación con la sociedad como parte del quehacer de las instituciones de educación superior y definen sus características: a) es una función de la educación superior, junto con la docencia y la investigación; b) comprende los programas de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social (CES, 2016); c) las universidades deben diseñar un modelo de vinculación con la sociedad que asegure la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior y ejecutar proyectos de vinculación (alineados al plan de desarrollo nacional y zonal) para atender los requerimientos sociales en cada nivel territorial, entre otros; por esta razón en el diseño de los instrumentos que se presenta en el apartado 3, se

acoge el diagnóstico, políticas y estrategias formuladas en la Agenda Zona 5 de SENPLADES (2015), por ser la zona de influencia de la UNEMI.

En el modelo para la evaluación de la calidad -utilizado en procesos de acreditación- de las instituciones universitarias (CEAACES, 2015a), está el criterio Vinculación con la Sociedad que evalúa la relación universidad-sociedad por medio de tres indicadores: planificación de la vinculación, gestión de los recursos para la vinculación y programas/proyectos de vinculación; en conjunto estos tres indicadores aportan el 3% en el resultado total de la evaluación de calidad (CEAACES, 2015b:71). En este criterio se afirma que los programas y proyectos que se ejecuten deben ser “afines a su oferta académica y responder a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional” (CEAACES, 2015b:44).

1.3. La investigación cualitativa

El diseño metodológico objeto de este artículo, debe permitir conocer la percepción de la comunidad acerca de los problemas y necesidades más apremiantes de su entorno que servirá para identificar, diseñar y ejecutar programas de intervención social coherentes con estas necesidades; esta percepción sólo se puede conocerse a partir de un contacto directo con representantes de los actores sociales en cada una de las localidades del área de influencia de la universidad; por lo tanto, el diseño metodológico que se presenta en el siguiente apartado, está dentro del paradigma de investigación cualitativa de estudio de caso múltiple, descriptivo y evaluativo.

El estudio de caso facilita, de manera sincrónica, “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 2009:11) y es “apropiado para estudiar un caso o situación con cierta intensidad en un periodo de tiempo corto [...] e identificar los distintos procesos interactivos que lo conforman” (Latorre et al, 2005:233). En un estudio de caso múltiple descriptivo y evaluativo, cada caso (localidad, parroquia, municipio, departamento) es independiente, pero de manera simultánea, se estudia un grupo de casos para detectar las necesidades sociales más apremiantes en cada uno de ellos y por medio de un proceso de triangulación, se identifican los problemas y necesidades similares (comunes) y divergencias entre ellos. De este análisis

surge el diseño de programas de intervención, unos para cada caso (problemas/necesidades divergencias) y otros para el grupo de casos (problemas/necesidades comunes) objeto de estudio.

2. Diseño metodológico

En este diseño metodológico se adaptan los planteamientos de Stake (2006, 2009):

- El estudio de caso múltiple se organiza alrededor de una pregunta de investigación: ¿cuáles son las necesidades/problemas sociales prioritarias en cada caso?
- La información de cada caso (localidad) se sistematiza, analiza y evalúa por separado.
- Se considera cada caso como una entidad compleja con contexto histórico.
- Para la construcción inicial de los instrumentos se hacen generalizaciones que son susceptibles de modificar con los resultados obtenidos progresivamente en el estudio.
- La comparación entre los resultados de los casos es inevitable, y de ellos surge la formulación de

programas de intervención comunes y específicos.

En la detección de necesidades sociales, un caso puede definirse como una comunidad que se encuentra en una ubicación geográfica determinada. Por ejemplo, el territorio ecuatoriano (SENPLADES, 2012) está constituido por 9 zonas, cada zona tiene provincias, cada provincia cantones y cada cantón, parroquias; atendiendo esta división, en la investigación “Detección de necesidades sociales en el área de influencia de la UNEMI”, cada parroquia es un caso de estudio.

A continuación, presentamos los componentes de este diseño metodológico: planificación, instrumentos, sistematización y análisis de datos, y formulación de programas de intervención social.

2.1. Planificación

En la planificación del proceso de detección de necesidades sociales y elaboración de programas de intervención, adaptamos las propuestas de Pérez-Campero (2000) y Pérez (2016), por lo tanto este proceso se divide en tres fases: reconocimiento, diagnóstico y toma de decisiones (tabla 2).

Tabla 2. Fases de la investigación

Fase	Descripción	Actividades
Reconocimiento	Esta fase comprende: a) el conocimiento de la situación social, económica y cultural de cada caso a partir de fuentes secundarias; b) identificación de los actores sociales que serán objeto de indagación en la etapa de diagnóstico; y c) estudios, programas y proyectos realizados por instituciones gubernamentales y académicas en cada caso de estudio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de fuentes secundarias de información de cada caso. 2. Descripción de la situación socioeconómica y cultural soportado en información estadística. 3. Identificación de programas y proyectos gubernamentales que estén en desarrollo. 4. Identificación de los principales actores sociales: autoridades, cooperativas, directores de asociaciones, líderes sociales, entre otros. 5. Elaboración del Informe 1 del caso. 6. Socialización de los resultados entre los integrantes del grupo de investigación.
Diagnóstico	Contacto directo con los actores sociales (trabajo de campo), divididos en tres grupos: Grupo 1: autoridades, directores o líderes de asociaciones, cooperativas, etc. Grupo 2: personas de la universidad o de otras instituciones con experiencia en el diseño de proyectos y programas de intervención social. Grupo 3: población en general.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevistas o grupos de discusión con actores sociales del primer y segundo grupo. 2. Sistematización de la información obtenida: transcripción y categorización de datos. 3. Elaboración de instrumento para conocer la percepción del tercer grupo: población en general, a partir de los resultados obtenidos en la actividad 1 y 2 de esta fase. 4. Entrevista o encuesta a la población, sistematización y triangulación de la información. 5. Elaboración del Informe por caso: necesidades prioritarias y programas de intervención.
Toma de decisiones	Esta etapa comprende la identificación de las necesidades comunes en todos los casos estudiados y el diseño de los programas y proyectos institucionales de intervención social, coherente con estas necesidades. Implica diseñar las acciones que realizará la universidad para contribuir en la solución de las necesidades prioritarias de las comunidades ubicadas en su área de influencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad colaborativa de Co-creación de Programas y Proyectos Institucionales con representantes de la comunidad educativa. 2. Diseño de Programas y Proyectos de Intervención Institucional a partir: del diagnóstico y de la actividad de Co-creación. 3. Elaboración del Informe Consolidado: triangulación de los resultados de los casos y diseño de los Programas y Proyectos Institucionales de Intervención Social. 4. Presentación de resultados ante la comunidad universitaria y representantes de los casos estudiados. 5. Convocatoria para proyectos de vinculación.

Fuente: Elaborado a partir de Garzón (2016).

En la fase de diagnóstico, es útil elaborar una Matriz de Trabajo de Campo (MTC) como guía de todas sus acciones; adaptando la MTC diseñada por Garzón (2012), obtenemos una matriz que integra: actores sociales, instrumentos y preguntas, estas preguntas permitirán conocer las características de la comunidad (caso de estudio); la matriz se construye a partir los resultados obtenidos en la fase de reconocimiento (tabla 3).

La lectura de esta matriz se hace desde dos perspectivas: a) la lectura horizontal, identifica los

actores y los instrumentos que se utilizarán para dar respuesta a una pregunta, por ejemplo, para conocer las causas de los principales problemas (pregunta 3) es necesario: entrevistar a autoridades, hacer un grupo de discusión con directores de asociaciones y entrevista a líderes de proyectos; y b) la lectura vertical, servirá de base para el diseño de los instrumentos; por ejemplo: para conocer la percepción de las autoridades locales o municipales, se debe elaborar el guion de la entrevista semi-estructurada que permita dar respuesta a las preguntas 1 a 5.

Tabla 3. Ejemplo Matriz Trabajo de Campo

Preguntas/características sociales	Actores sociales					
	Fuentes secundarias	Autoridades / zona	Directores asociación	Líderes proyectos	Población	
	Instrumentos					
	Análisis documental	Entrevista semi-estruc.	Grupos de discusión	Entrevistas Semi-estruc.	Entrevista estructurada	
1. ¿Cuáles son las características socio-económicas y culturales?						
2. ¿Cuáles son los principales problemas sociales?						
3. ¿Cuáles son las causas de estos problemas?						
4. ¿Cuáles son los programas gubernamentales en marcha?						
5. ¿Cómo la universidad puede contribuir en la solución de estos problemas?						
...						

2.2. Instrumentos para la fase de diagnóstico.

Los actores sociales que participan en un estudio de tipo cualitativo se eligen de manera intencional y no debe ser un número estadísticamente representativo de la población. El diseño de los instrumentos para recabar las percepciones de los actores sociales (informantes) se puede realizar en diferentes tiempos durante el estudio de detección de necesidades sociales. En la investigación “Detección de necesidades sociales en el área de influencia de la UNEMI” el diseño de instrumentos se realizó en dos momentos y se sometieron a validación por parte de jueces expertos (Garzón, 2016): entrevista semi-estructurada primer grupo de informantes y entrevista semi-estructura segundo grupo.

Entrevista semi-estructurada primer grupo de informantes: se utiliza para conocer la percepción de

actores sociales que tienen una visión general acerca de las necesidades/problemas de la comunidad: autoridades locales, líderes de asociaciones y cooperativas, directores de centros educativos, directores de hospitales y empresas (públicas o privadas), entre otros. La entrevista tiene dos objetivos: identificar las principales necesidades sociales y conocer el nivel de importancia que tiene para estos actores sociales, las líneas de acción propuestas en los planes de desarrollo locales (si no los hay, en los planes regionales o nacionales). En la figura 1 se presenta un ejemplo del guion de entrevista, para cumplir el objetivo dos se acoge las líneas de acción propuestas en la Agenda Zona 5 (plan de desarrollo zonal con información desagregada por provincias y cantones) (SENPLADES, 2015).

Figura 1. Guión para entrevista semi-estructurada primer grupo de informantes.

Preguntas objetivo 1: Identificación de las principales necesidades / problemas sociales.

1. Describa aspectos generales de su localidad (número aproximado de habitantes, actividad económica que genera más ingresos...).
2. Mencione tres fortalezas de su localidad.
3. Cuáles son las necesidades prioritarias que tienen la comunidad, empresas, organizaciones gubernamentales, agricultores y pescadores, en su localidad?
4. Actualmente existen programas gubernamentales que se estén ejecutando o se tenga previsto ejecutar en los próximos tres años, para dar solución a estos problemas/necesidades?
5. La universidad cómo puede contribuir a la solución de los problemas/necesidades?
6. ...

Preguntas objetivo 2: Valoración de las líneas de acción formulados en la Agenda Zona 5

Por favor valore el nivel de importancia que tiene para su comunidad los las líneas de acción de la Agenda Zona 5 que se presenta en el siguiente cuadro. Valore de 1 a 5: donde 5 es nivel de importancia muy alto y 1 nivel muy bajo.

Metas- programas Agenda Zona 5	Valoración
Promover el desarrollo del emprendimiento y la incorporación de grupos de atención prioritaria a la economía popular y solidaria.	
Incentivar la disminución de la deserción estudiantil en la educación básica y superior.	
Programas para reducir el analfabetismo.	
Programas para reducir la brecha entre en cobertura de servicios básicos y sociales entre áreas urbanas y rurales.	
...	

Entrevista semi-estructurada segundo grupo de informantes: se utiliza para conocer la percepción de la población en general (amas de casa, estudiantes, funcionarios, profesores, administrativos, trabajadores, adultos mayores, entre otros) acerca de las necesidades/problemas de su comunidad. El guión se diseña después de la sistematización y análisis de la información

obtenida en la entrevista realizada al primer grupo de informantes. Esta entrevista también se dirige a dos objetivos: identificar las necesidades/problemas sociales y valorar la prioridad de las necesidades identificadas en la entrevista al primer grupo de informantes. Un ejemplo del guión se presenta en la figura 2.

Figura 2. Guion para entrevista semi-estructurada segundo grupo de informantes

Preguntas objetivo 1: Identificación de las principales necesidades / problemas sociales.

1. Mencione tres fortalezas de su localidad.
2. ¿Cuáles son las necesidades prioritarias que tienen su comunidad, habitantes, empresas, organizaciones gubernamentales, agricultores y pescadores, en su localidad?
3. ¿La universidad cómo puede contribuir a la solución de los problemas/necesidades de su comunidad?
- 4....

Preguntas objetivo 2: Nivel de prioridad de las necesidades/problemas en su comunidad.

Por favor informe su nivel de preocupación por las siguientes necesidades de su comunidad.

Necesidades de su comunidad	Baja	Mediana	Alta
Desnutrición en los niños			
Discapacidad en niños y adultos			
El consumo de drogas en niños y adolescentes			
No hay talleres industriales			
Alto nivel de intermediación para la venta de productos agrícolas.			
Violencia intrafamiliar			
...			

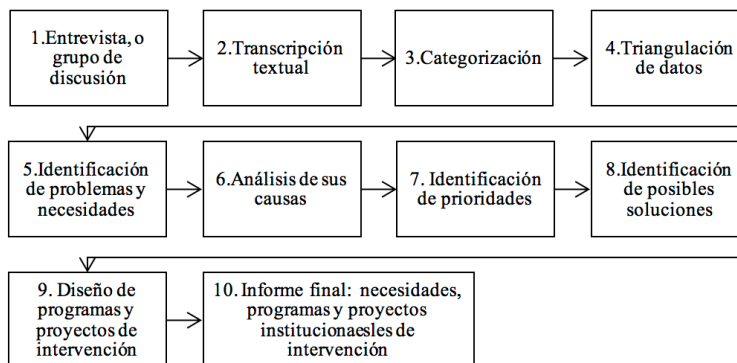
2.3 Sistematización y análisis de los datos

Para garantizar rigor, coherencia y fiabilidad en el proceso de detección de necesidades sociales, es preciso que la sistematización y análisis de los datos obtenidos en cada caso, siga un proceso riguroso. En la figura 3 se presenta el diseño de este proceso, su ejecución facilita el tratamiento sistemático de los datos, la identificación de percepciones similares al interior del caso (triangulación de datos), caracterización final de las necesidades prioritarias que sirven de base para el diseño de programas y proyectos institucionales de intervención

social. En este proceso, las acciones 1 a 8, acogen la percepción de los actores sociales, y en las acciones 9 y 10, se realiza un proceso de co-creación para diseñar los programas y proyectos institucionales de intervención coherentes con las necesidades percibidas por los actores sociales.

Para la transcripción y categorización de datos (actividades 2 y 3), se puede utilizar matrices (hoja de cálculo o procesador de texto) o software especializados para datos cualitativos (por ejemplo, Atlas.ti).

Figura 3. Proceso para la sistematización y análisis de datos. Fase de diagnóstico y toma de decisiones



2.4. Programas institucionales de intervención social

El diseño de programas institucionales de intervención social se realiza a partir de: a) la triangulación de los datos (Informes Finales de cada caso) entre los casos estudiados, b) la identificación de similitudes y divergencias entre ellos; y c) la caracterización de las necesidades sociales generales agrupadas por áreas y sus

posibles causas, desde la percepción de todos los actores sociales que participan en el estudio de caso múltiple.

El punto de partida en este diseño, son las áreas en las que se agrupa las necesidades sociales de todos los casos estudiados, éstas se convierten en áreas de intervención social constituidas por: programas institucionales de intervención, proyectos institucionales de intervención y proyectos específicos de intervención social (figura 4).

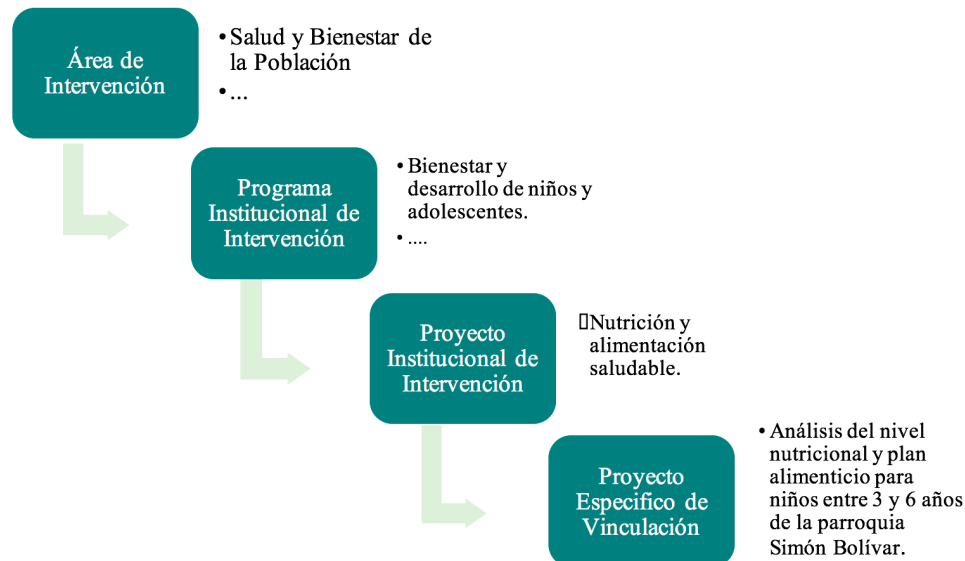


Figura 4. Proceso para el diseño de proyectos específicos de vinculación con la sociedad

Los programas institucionales de intervención con la sociedad (PIIS), se diseñan para cada una de las áreas de intervención, son genéricos para el área de influencia de la universidad o para todos los casos estudiados.

Los proyectos institucionales de intervención con la sociedad se definen para cada uno de los programas PIIS, son proyectos generales que guían

el diseño de proyectos específicos de vinculación, y proponen soluciones para dar respuesta a las necesidades generales de todos los casos estudiados.

Proyecto específico de vinculación con la sociedad, entendido como “el conjunto de actividades, debidamente planificadas, para atender la necesidad o requerimiento puntual de los sectores sociales en los que interviene la

carrera” (CEAACES, 2015c:6). Dentro de este marco general, los docentes, estudiantes, personal administrativo y graduados deben diseñar y participar en el desarrollo de estos proyectos. Las propuestas de proyectos específicos de vinculación con la sociedad deben someterse a un proceso de evaluación previa a su ejecución, donde se analice: la coherencia de la propuesta de vinculación con los proyectos y programas institucionales de intervención, su pertinencia, factibilidad y posible impacto.

III. CONCLUSIÓN

Consideraciones finales

Los estudios de tipo cualitativo deben contar con un diseño metodológico que guíe todo el proceso y garantice principalmente: pertinencia, transparencia y fiabilidad en sus resultados.

El modelo metodológico presentado en este artículo se diseñó con el objetivo de dar cumplimiento a estos requerimientos, por esta razón el modelo está constituido por dos grandes bloques de estudio perfectamente integrados e interdependientes: a) el estudio independiente de cada caso que se dirige a la identificación de necesidades prioritarias desde la percepción de los actores sociales y la deducción a partir de estas necesidades, de las áreas, programas y proyectos de intervención; y b) el análisis transversal de todos los casos estudiados, con el objetivo de identificar las necesidades prioritarias, pero generales, de todas las comunidades objeto de estudio, y a partir de ellas, definir las áreas de intervención social y realizar el diseño de programas y proyectos institucionales de intervención.

Los programas y proyectos institucionales de intervención social se constituyen en el marco de referencia para el diseño y ejecución de proyectos específicos de vinculación con la sociedad. Estos proyectos de vinculación son considerados desde la perspectiva de la responsabilidad social, una estrategia de participación directa de la universidad en la sociedad que genera un impacto positivo en los actores externos: sociedad civil, sector privado, sector público, entre otros; y desde la óptica de la política educativa, una función sustancial de la educación superior, junto con la docencia y la investigación.

Este modelo metodológico se utilizó para el desarrollo de la investigación “Detección de las necesidades sociales en el área de influencia de la UNEMI-Etapa I” con cumplimiento total de los objetivos propuestos. En este estudio se eligieron diez parroquias (casos) de la provincia del Guayas (área de influencia de la universidad) y se contó con 695 informantes: madres y padres de familia, estudiantes de colegios y universidades, profesionales, emprendedores, alcaldes, vice-alcaldes, directores y jefes de departamentos de gestión comunitaria, salud, cultura, acción social, educación, directores de gremios empresariales y productores, representantes de asociaciones culturales y sociales, entre otros.

A partir de las necesidades detectadas, y previo la realización de un proceso de co-creación con docentes y directivos de la universidad, se identificaron tres áreas de intervención que tienen relación directa con las áreas de formación que ofrece la universidad: Salud y bienestar de la población, educación y comunicación, y desarrollo empresarial y productivo, en la tabla 4 se presenta los resultados para el área de salud y bienestar de la población.

La identificación de los programas y proyectos institucionales por áreas es uno de los productos finales del estudio, otros productos de este trabajo serán publicados por los docentes que realizaron el estudio de casos por parroquias y cantones: Angélica Jara, Karina Vargas, Marta Ibarra, Verónica Santos, Mariuxi Campuzano, Rosa Espinoza, Denis Mendoza, Víctor Chicaiza y Maritza Gutiérrez.

Finalmente manifestar que esta identificación general de programas/proyectos institucionales es un marco de referencia para la re-direccionamiento de la intervención social, desde una nueva visión de la responsabilidad social de las universidades que se considera complementaria a la responsabilidad social del universitario (De la Calle, 2012), quien deberá ser un profesional socialmente responsable. Diseñar y ejecutar proyectos específicos de vinculación con la sociedad desde la perspectiva de la RSU, favorece una relación directa y continua con el entorno social y permite realizar intervenciones con impacto positivo y coherente con las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Tabla 4. Programas y Proyectos Institucionales del Área: Salud y bienestar de la población

Programa Institucional	Proyectos Institucionales	Descripción de Proyectos Institucionales
1. Bienestar y desarrollo de niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> - Nutrición y alimentación saludable. - La drogadicción: causas y planes de prevención. - Enfermedades frecuentes y acciones viables para su control y/o erradicación. - Maternidad en las adolescentes y educación sexual. - Atención la diversidad y discapacidad física y/o mental. 	Comprende el análisis de causas, planes de orientación/educación, acciones preventivas, atención a niños y adolescentes por especialistas en: psicología, nutrición, enfermería y terapia respiratoria, con acompañamiento de otros profesionales (educación, informática, marketing, diseño gráfico, entre otros).
2. Salud comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas medioambientales, económicos y familiares que afectan la salud. Acciones paliativas, preventivas y curativas. - La atención de especialistas para mejorar la calidad de vida. 	Estudios sobre problemas de contaminación ambiental, situación familiar y económica, entre otros, que afectan la salud de la comunidad. Diagnóstico y atención a la población desde cada especialidad: enfermería, terapia respiratoria, nutrición y psicología, con apoyo de profesionales de otras áreas.
3. Estrategias de medicina preventiva	<ul style="list-style-type: none"> - Educación en salud preventiva. - La práctica deportiva y una vida saludable. - Formación para atención primaria de catástrofes naturales 	Este tipo de proyectos se centran en el análisis del contexto, detección de causas de las enfermedades y la ejecución de planes de formación que ayude a prevenir enfermedades y en capacitar para atención básica en situación de catástrofes de la naturaleza.

Fuente: Garzón (2017:40)

IV. REFERENCIAS

- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Constituyente.
- Biasi, N.; y Broll, L. (2011). Hacia una universidad socialmente responsable. En, Gorrochategui, N.; y Martínez de Oliveira, V. (Comp.). *Responsabilidad social de las organizaciones: perspectivas de nuevos marcos institucionales en América Latina*. Argentina: Ediciones Cooperativa.
- CEPAL, OEI y Secretaría General Iberoamericana (2010). *2021 Metas educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Madrid: OEI.
- Consejo de Educación Superior-CES (2016). *Reforma Reglamento de régimen académico*. RPC-SE-03-No.004-2016 Quito: CES.
- Consejo de Educación Superior-CES (2013). *Reglamento de régimen académico*. RPC-SE-13-No.051-2013. Quito: CES.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES (2015a). *Modelo de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas*. Quito: CEAACES.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES (2015b). *Evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas. Instrumentos de Cuantificación del Desempeño Institucional*. Quito: CEAACES
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES (2015c). *Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras presenciales y semipresenciales de las universidades y escuela politécnicas del Ecuador* (versión matricial). Quito: CEAACES.
- De la Calle, C. (2012). La responsabilidad social de la universidad. En, Galán, J.; Sáenz de Miera, A; y De la Calle, C. *Reflexiones sobre la responsabilidad social corporativa en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gaete, R. (2011). *Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas*. Un estudio de caso. Universidad de Valladolid, España.
- Garzón, A. (2017). Detección de necesidades sociales en el área de influencia de la UNEMI- Informe Etapa I. Programas y proyectos

- institucionales de vinculación con la sociedad. Milagro: 2017.
- Garzón, A. (2016). *Proyecto de investigación institucional Detección de Necesidades Sociales en la Zona de Influencia de la UNEMI- Lineamientos Metodológicos- Etapa I*. Documento de trabajo. Milagro: UNEMI.
- Garzón, A. (2012). La mejora continua y la calidad en las instituciones de formación profesional. *El proceso de enseñanza-aprendizaje*. Barcelona: Publicaciones UAB.
- Latorre, A.; Del Rincón, D.; Arnal, J. (2005). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Ediciones experiencia.
- Ley Orgánica de Educación Superior-LOES (2010). Registro oficial del Ecuador No.298, de 12 de octubre 2010.
- Pérez-Campero, M. (2000). *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.
- Pérez, F. (2009). *La responsabilidad social universitaria*. Consejo Social Universitario de Huelva. Huelva: Artes Gráficas Bonanza, S.L
- Pérez, G. (2016). *Diseño de proyectos sociales. Aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (2011). Decreto Ejecutivo 865 Registro Oficial Suplemento No.526 de 2 de septiembre 2011.
- Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología SENESCYT y ASESEC (2016). *Hacia la preparación de políticas públicas de educación superior en Ecuador Agenda 35*. Quito: SENESCYT
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES- (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. Quito: SENPLADES.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES (2015). *Agenda Zonal. Zona 5-Litoral Centro. Provincias Santa Elena, Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos 2013-2107*. Quito: SENPLADES.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES- (2013). *Buen Vivir, Plan Nacional 2013-2017*. Quito: SENPLADES.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES (2012). *Proceso de desconcentración del ejecutivo en los niveles administrativos de planificación*. Quito: SENPLADES
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES- (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: SENPLADES.
- Stake, R.E. (2006). *Multiple case study analysis*. New York: Guilfor Press.
- Stake, R.E. (2009). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.
- UNESCO (1998). *Conferencia mundial sobre la educación superior*. La educación superior en el siglo XXI visión y acción. París: UNESCO.
- Vallaey, F.; De la Cruz, C.; y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Vallaey, F. (2008). El movimiento de responsabilidad social de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria. *Revista educación y sociedad*, 13(2) 193-220.